ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS
Contratación Directa N° 08/15

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de Febrero de del año dos mil quince, siendo las 14:15 horas, en la Oficina Central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), Piso 9 (Unidad Operativa de Contratación), sito en Chile Nº 753 c/E. V. Haedo, se procede a la apertura de sobres de la Contratación Directa N° 08/15 para el **"Servicio de Adecuación del Piso 15 del Edificio Centro Financiero – Ad Referéndum"**, con número 287.903 del Programa Anual de Contrataciones (PAC) de PETROPAR.

Asisten al acto por Petróleos Paraguayos (PETROPAR): Luis E. Mieres, Jefe Interino de la Unidad Operativa de Contratación; Alcides Galeano, Jefe de la Sección Compras Directas y Excepciones, quien preside el acto de apertura de sobres y José Luis Lahaye, Jefe Interino de la Sección Seguimiento y Coordinación.

Asimismo, asisten en representación de las firmas oferentes: Ricardo Moreno Balbuena, con C.I. Nº 4.845.486 por EMTEC; Ing. Ernesto Ramírez, con C.I. Nº 769.054 por Unipersonal ALEJANDRO RECALDE MORA y Santiago Sapena, C.I. Nº 2.358.907 por EMPRESA CONSTRUPLAK S.A.

Se hace constar que en el presente procedimiento de contratación se ha realizado la prórroga en virtud de la Resolución DNCP Nº 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Se aclara a los participantes que en este acto se realizará una verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentadas, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres recibidos y se da lectura a las ofertas de las siguientes empresas:

1. **RF CONSTRUCCIONES de Raúl Darío Fleitas**: presenta su oferta por la suma de Guaraníes Ciento viente y seis millones setecientos ochenta y cuatro mil (G. 126.784.000) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA). **Observación:** La Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta, no consigna el monto a ser asegurado.

2. **Unipersonal ALEJANDRO RECALDE MORA**: presenta su oferta por la suma de Guaraníes Ciento seis millones cuatrocientos setenta y siete mil trescientos cincuenta (G. 106.477.350) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta por Guaraníes tres millones ciento noventa y cuatro mil trescientos veinte y uno (G. 3.194.321) y Constancia del SIPE Nº 1.337.241. Presenta declaración jurada de visita de Obra. **Observación:** No presenta copia de Contratos anteriores y copia Patente Municipal.

3. **ETI de Octavio Ferreiro Barrios**: presenta su oferta por la suma de Guaraníes Ciento cuarenta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y un mil quinientos (G. 144.481.500) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta por Guaraníes Siete millones quinientos mil (G. 7.500.000). Constancia del SIPE Nº 1.338.020. Presenta declaración jurada de visita de Obra. **Observación:** No presenta copia de Patente Municipal.

Alcides Galeano E.
Jefe
Sección Compras Directas y Excepciones
U.O.C. - PETROPAR

Ing. Ernesto Ramírez
emtec Empresa Técnica
emtecparaguay@hotmail.com

4. **EMTEC de Jorge R. Cáceres**: presenta su oferta por la suma de Guaraníes Ciento siete millones ochocientos noventa y cuatro mil quinientos (G. 107.894.500) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta por Guaraníes Cinco millones (G. 5.000.000) y Constancia del SIPE Nº 1.337.285.

5. **EMPRESA CONSTRUPLAK S.A.**: presenta su oferta por la suma de Guaraníes ciento veintinueve millones quinientos veintiún mil novecientos treinta y ocho (G. 129.521.938) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta por Guaraníes Tres millones ochocientos ochenta y cinco mil seiscientos cincuenta y ocho (G. 3.885.658) y Constancia del SIPE Nº 1.337.984.

Observación: El representante de la firma EMTEC manifiesta que la firma unipersonal ALEJANDRO RECALDE MORA presenta una Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta cuya redacción manifiesta que ha presentado oferta en fecha 16 de febrero de 2015.

Las ofertas y los documentos que se acompañan a las mismas, pasarán al sector de PETROPAR encargado de la evaluación y la elaboración del informe, con la recomendación correspondiente, todo de conformidad a la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios.

Con lo que se da por finalizado el acto de apertura de ofertas, siendo las 14:58 horas.

Luis E. Mieres | Alcides Galeano | José Luis Lahaye

Ricardo Moreno Balbuena | Ernesto Ramírez | Santiago Sapena

emtec
Empresa Técnica
emtecparaguay@hotmail.com